



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

07 MAY 2008

Recibido.....1240.....Hs.

Exp. N° 20407-170 F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación, arbitre los medios necesarios para proceder a la creación de dos (2) cargos de Portero/as, un cargo de Ecónomo/a, un cargo de Ayudante de Cocina y un cargo de Cocinero/a para la **Escuela N° 510 "Gral. Manuel Belgrano" de la localidad de Villa Guillermina**, Departamento Gral. Obligado, Provincia de Santa Fe.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación tiene como objeto solicitar la creación de dos (2) cargos de Portero/as un cargo de Ecónomo/a, un cargo de Ayudante de Cocina y un cargo de Cocinero/a para la Escuela N° 510 de la Localidad de Villa Guillermina.

A este establecimiento, concurren 596 alumnos en ambos turnos, los cuales reciben diariamente el servicio Copa de Leche y Comedor Escolar.

El edificio cuenta con Dirección, Sala de maestros, sala de informática, sala de radio, pabellones sanitarios, baños maestros/as, 18 salones, laboratorio, salón de plástica, una biblioteca, patio interno de cemento, 3 patios de césped (de grandes dimensiones cada uno), amplio jardín en frente, un SUM 1 y comedor.

Cabe aclarar que la falta de personal, repercute en la salud de los empleados y luego se traduce en la cantidad de agentes que solicitan licencia médica o trabajo en tareas diferentes o pasivas o al estar recargados se complica para otorgar los compensatorios.

Es de suma necesidad para esta institución poder contar con el personal no docente peticionado para así garantizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.